

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014**

Asistentes

Silvia Algaba (coordinadora Máster de Mediación)
Elisa García España (coordinadora de calidad)
Remedios Zamora (representante del Máster regulación del territorio)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
Francisco Vila (coordinador Máster de la Abogacía)
Patricia Márquez Lobillo (coordinadora Master de asesoría jurídica y empresa)
Belén González (coordinadora Grado de Derecho)
Lorena Molnar (representante de alumnos)
Alberto Daunis (coordinador Máster de Derecho penal y política criminal)

Ausencias justificadas

María Dolores Arias (coordinadora del Grado Derecho-ADE)
Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)

1. Se inicia la sesión a las 12:42 horas con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la coordinadora. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión: Belén González como nueva coordinadora del Grado de Derecho y Patricia Márquez como nueva coordinadora del Máster de asesoría jurídica y empresa. Además se informa de que dos de los títulos del centro van a proceder a la renovación de la acreditación y que los demás títulos esperamos que este proceso se realice el próximo curso. Se recuerda que para febrero la comisión tiene que tener lista la Memoria anual del centro y que el marzo tendremos que redactar los autoinformes de seguimiento de los títulos. Se comunica también que por determinadas circunstancias la migración de la página se demoró más de lo que se pensaba.
3. Reflexión sobre la participación de los egresados. El análisis de los datos nos lleva a reflexionar sobre posibles acciones de mejora para tratar que aumente la participación de los egresados (dichas propuestas se exponen en el punto 6 de este acta).
4. Se analizan los indicadores IN19 (satisfacción sobre el proceso de selección, admisión y matrícula), IN24 (satisfacción con las acciones de orientación), IN38 (satisfacción con las prácticas externas), IN58 (satisfacción con los recursos materiales) e IN61 (satisfacción con los servicios del centro), tanto en los Grados como en los másteres. La reflexión sobre los resultados nos permite encontrar argumentos de cara al informe de seguimiento y van surgiendo ideas de cara a las acciones de mejora para el año 2015. Se echan en falta los datos del

máster de regulación económica y territorial. La coordinadora queda encargada de preguntar en el servicio de calidad del Rectorado sobre dichos datos. En el análisis de los datos se advierte que en la interpretación de los mismos se tenga en cuenta el número de respuestas. Además se recuerda que los IN27 e IN28 se han recalculado por el servicio de calidad y que debemos revisarlos para el autoinforme de seguimiento de 2014 puesto que puede que el valor de esos indicadores en años anteriores hayan cambiado.

5. Sobre el Informe de inserción laboral de los egresados de la licenciatura de Derecho no se hace ninguna apreciación puesto que son datos que creemos que no tienen relevancia de cara a la acreditación de nuestros grados y másteres.
6. Cierre de las acciones de mejora y propuestas de nuevas acciones de mejoras. En cuanto al cierre de acciones de mejora, se repasan las acciones de mejora que la comisión propuso en la memoria anterior para ver en qué medida se han cumplido y, en su caso, justificar por qué no han podido cumplirse:
 - a. Publicar el calendario de exámenes de todas las convocatorias a inicio de curso. Esta acción de mejora se ha realizado a medias en la medida en que se publicaron las fechas un poco avanzado el curso, concretamente a finales de octubre. No obstante, la voluntad del centro es que las fechas de exámenes estén publicadas a inicio de curso.
 - b. Dotar al aula judicial de un sistema de registro actualizado para poder grabar las sesiones. La coordinadora de calidad informa de que, según el Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Derecho, se han cambiado el sistema de registro de imagen, sonido y grabación del aula judicial, actualizándolo a las nuevas tecnologías disponibles.
 - c. Publicar en el web del centro en el apartado “Secretaría” una guía de procedimientos (obtención de títulos, cancelación de matrículas, convalidaciones, convocatorias extraordinarias, etc). Sobre este punto debe informar la jefa de secretaría. La coordinadora de calidad queda encargada de contactar con ella. Una vez contactada la respuesta es la siguiente: “No se ha podido hacer. El motivo ha sido sin duda alguna el total y absoluto desbordamiento de trabajo que hemos sufrido debido al creciente número de procesos y a su también creciente complicación en los últimos meses, agravado por la falta de personal y las bajas que se han producido. La realidad es que no ha habido ni un segundo para otra cosa que no fuera sacar el trabajo y cumplir plazos a marchas forzadas”.
 - d. Realizar una guía de normas de estilo para los trabajos fin de grado. Esta acción de mejora se realizó al principio del segundo semestre del curso 2013/2014 y los alumnos dispusieron de él con la suficiente antelación para la realización de los TFG tanto en el Grado de Derecho como en el Grado de Criminología porque la asignatura de TFG es del segundo semestre.
 - e. Realizar un seminario en el primer semestre del curso sobre cómo realizar un TFG. Este curso está programado para el 20 de enero de 2015 (dentro del primer semestre del curso). Esa fecha se ha elegido porque está cercana al comienzo del segundo cuatrimestre que es en el que está prevista la asignatura de TFG y además es una fecha en la que ya tienen pocos exámenes y aún quedan bastantes días para que empiecen los exámenes. El programa previsto es el siguiente:

SEMINARIO DE FORMACION PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos de la actividad:

Se trata de un seminario de formación dirigido a profesores y alumnos implicados en el proceso de tutorización y realización del Trabajo Fin de Grado

Duración de 2 horas

Día: 20 de enero de 10 a 12 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Derecho

Objetivos:

1. Informar a los alumnos acerca de las competencias necesarias a adquirir con la realización del TFG
2. Informar a los alumnos acerca de la redacción de la memoria del TFG
3. Homogeneizar los TFG tutorizados por profesores del Grado de Criminología
4. Unificar criterios metodológicos en la tutorización y evaluación del TFG

Programa:

10.00 horas Presentación

Dra. Dña. Elisa García España
Vicedecana de Grados y Calidad

10.15 horas Contextualización, estructura y presentación de la memoria del TFG del Grado de Criminología

Dra. Dña. Ana Isabel Cerezo Domínguez
Coordinadora del TFG del Grado de Criminología

11.00 horas Metodología docente y fases de tutorización

Dr. D. Luis Ayuso
Profesor Titular de Sociología

11.30 horas Defensa y Evaluación del TFG

Dra. Dña. María del Pilar Castro
Profesora de Derecho Administrativo

- f. Creación de una guía de buenas prácticas sobre la coordinación vertical y horizontal de los Grados. Esta guía fue creada y aprobada por los

coordinadores de Grados, tal y como consta en el acta de 19 de mayo de 2014 disponible en Isotools, y se elevó a Junta de centro que la aprobó en julio de 2014. Está pendiente de publicar.

- g. Publicar los programas de las maestrías en sus páginas webs antes del proceso de matriculación. Los coordinadores de másteres informan que esa información ya está subida en todos los másteres.
- h. Solicitar que el Rectorado clarifique puntualmente el procedimiento, precio e itinerarios específicos de las maestrías. Ya está hecho, no ha hecho falta hacer la solicitud puesto que desde la Universidad se hizo de oficio.
- i. Publicar en la página web de cada maestría una guía de procedimientos dado que son distintos a los de los Grados. Los coordinadores informan de que esta mejora ya se ha realizado.
- j. Visibilizar la estructura de coordinación informando por mail y publicando en la web a inicio de curso quienes son los coordinadores de grado, de cursos de grados, de trabajos de fin de grado y de maestrías.
- k. Colocar carteles informativos en las aulas sobre los puntos de reciclaje en el centro. Esta acción de mejora se realizó en los primeros meses del año.
- l. Organizar el Día del medio ambiente en el Centro (conferencias, talleres, etc). El Vicedecano de Infraestructura informa de que con motivo de la celebración del Día del Medio ambiente se plantaron 7 olivos hojiblancos en la zona el jardín colindante a la cafetería.
- m. Solicitar nuevamente mayor dotación de personal para la Secretaría del Centro. El día 30 de octubre de 2013 se remitió al Jefe de servicio de personal de la Universidad de Málaga, Sr. D. Miguel Ángel García (número de registro 583), informe realizado por la Jefa de Secretaría de la Facultad de Derecho referente a las necesidades de personal del mencionado servicio. Dicha remisión se realizó como acción de mejora durante el año 2013, con objeto de insistir en las dificultades que tiene el Centro para ofrecer servicios de Secretaría de calidad al carecer de medios personales para hacerlo. De este modo se insiste, como ya se hizo en los años anteriores, en la necesidad de aumentar el número de personas que trabajan en la Secretaría de este centro, para de este modo ofrecer un servicio mejorado que pueda satisfacer las necesidades tanto del alumnado como del profesorado de la Facultad, rogándole que se tomen cuantas medidas sean necesarias para llevarlo a cabo. En 2014, al no haberse resuelto dichas carencias y además haberse detectado otras nuevas en relación con el personal de administración y servicios de este centro, especialmente de Conserjería, se ha decidido reiterar esta acción de mejora, es decir, solicitar el aumento de personal en ambos servicios por ruego de la Junta de Centro reunida el 3 de diciembre de 2014. A estos efectos, la Jefa de Secretaría y la encargada del equipo de Conserjería han redactado informes referentes a las carencias del personal que serán comunicados en persona por el Decano a la Rectora de la Universidad.

En cuanto a las acciones de mejora para el año 2015 se hace una lluvia de ideas y se acuerda, dado que llega el final de la reunión, que la comisión se reúna de nuevo en enero para tratar de forma monográfica las acciones de mejora que necesita nuestro sistema de calidad. Entre otras se han nombrado las siguientes que habrá que concretar:

- Estrategias de información al alumnado y al profesorado sobre el sistema de garantía de calidad y el proceso de renovación de los títulos para así estimular la participación en las encuestas de satisfacción.
 - Proponer a la Vicedecana de prácticas la realización de un folleto informativo sobre las prácticas externas en el Grado de Criminología y evitar discordancias entre la realidad y las expectativas de los alumnos.
 - Proponer que los másteres hagan también este folleto informativo sobre las prácticas externas
 - Informar a los alumnos de 4º sobre la importancia de que, siendo egresados, contesten las encuestas de satisfacción.
 - Alumbrado del aparcamiento lateral, puesto que en el grupo de tarde es una zona desoladora.
 - Organizar sesiones informativas para los alumnos de Grado sobre los másteres que se ofertan en el centro.
 - Mejorar la accesibilidad desde la calle a la Facultad por la entrada de la cafetería, concretamente la escalera que están pegadas a la acera por encontrarse en muy mal estado.
 - Se proponen mejoras en la web sobre información de los títulos para quien se quiera matricular y sobre movilidad. Sobre este punto se va a esperar a final de mes, ya que se está mejorando la web y es posible que esta información ya conste.
 - La coordinadora del master de Criminalidad y menores mandó por escrito las siguientes acciones de mejora:
 - que en la web de la Facultad esté disponible una sección en la que se informe de los plazos y requisitos de preinscripción y que se aporte un correo para consultas concretas sobre este tema (Elisa, esta acción la comento porque de todos los estudiantes que se inscriben preguntándome, muchos son cuestiones administrativas de este tipo y creo que es imprescindible que se le pueda redireccionar a la sección que le pueda informar bien. Esto no depende de los coordinadores, lo digo de cara a su efectiva puesta en marcha...)
 - lo mismo que el anterior pero para la cuestión de las becas (podría haber una información centralizada para estos temas comunes a los master...)
7. Sin ruegos ni preguntas acaba la sesión a las 14:11 h., deseando una felices fiestas a todos los componentes de la comisión del sistema de la garantía de la calidad.